

JORNADAS DE SENSIBILIZACION SOBRE REFUGIO Y ASILO POLITICO

PERSONAS REFUGIADAS, VIDAS EN TRÁNSITO

ERMUA 2014
2 al 13 Diciembre



Programa

Martes 2 de Diciembre

CHARLA: "VIVIR SIN MIEDO"

La protección internacional frente a la persecución por motivos de género

Ponente: C. Alejandra Sepúlveda, Psicóloga del Equipo de Incidencia y Participación de CEAR-Euskadi

19:00 - Lobiano

Jueves 4 de diciembre

CINE-CLUB: "LA BUENA MENTIRA", de Philippe Falardeau

Al finalizar la proyección habrá cine-fórum con miembros de CEAR Euskadi

20:30 - Ermua Antzokia



Del 9 al 13 de Diciembre

EXPOSICIÓN: "TEJIENDO REDES ENTRE MUJERES." Impacto de la ocupación israelí en la vida de las mujeres palestinas, de UNRWA- Euskadi "

Lobiano: Horario mañanas de 11:00 a 13:00

tardes de 18:00 a 20:00 sábado de 12:00 a 14:00

Martes 9 de Diciembre

PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN + LUNCH,

con Beatriz de Lucas, miembro de UNRWA Euskadi

19:00 - Lobiano

Organizado por

Herri Saharaiaren Lagunen Elkarte "Hagunia"
Eguarbitza Misio Taldea
Komite Internazionalistak
Caritas
Urko-Punta
Maishule
ASER Asociación de Senegaleses de Ermua
PAACE Ermuko afrikarren elkarte

Colaboración

Mudo-Drogot
UNRWA Euskadi
CEAR Euskadi



Patrocinado por



Ayuntamiento de Ermua
Ermuko Udala



JORNADAS DE SENSIBILIZACION SOBRE REFUGIO Y ASILO POLITICO

PERSONAS REFUGIADAS, VIDAS EN TRÁNSITO

Aunque la práctica de conceder asilo a personas que huyen de la persecución en tierras extranjeras es uno de los primeros hitos de la civilización (se han encontrado referencias en textos de hace 3.500 años), la piedra angular de la protección internacional del asilo es la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, que fue creada para responder a la realidad del final de la Segunda Guerra Mundial, con miles de personas que esperaban para regresar a casa.

Esta Convención de Ginebra y el Protocolo de Nueva York de 1957 establecen la definición de persona refugiada como aquella que tiene fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentran fuera de su país de nacionalidad y no puede o -a causa de dichos temores - no quiere acogerse a la protección de tal país.

El número de personas desplazadas y refugiadas ha alcanzado su nivel máximo desde la II Guerra Mundial. El informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) publicado en junio de 2014, señala que hay ya unos 33,3 millones de personas desplazadas en el mundo y 16,7 millones de refugiadas, 2,5 millones más que en 2012. Según la ONU, no se observaba un incremento similar desde 1994, durante las guerras de los Balcanes y el genocidio de Ruanda.

Estos datos no hacen sino desvelar que son millones las personas que sobreviven en contextos tan hostiles y violentos que se escapan a nuestra imaginación. Las causas no son sólo las guerras y los conflictos armados, aunque éstas son, sin duda, las razones que más desplazados y refugiados generan.

SIRIA

Siria, históricamente un país de acogida que recibió a personas afganas, iraquíes o somalíes, ha pasado a ser, en los últimos cinco años el segundo país con mayor número de población refugiada. A finales de 2013, más de 2,4 millones de refugiados eran sirios. Ahora la cifra supera los 3 millones de personas.

En realidad, la realidad de Siria refleja lo que pasa en muchas otras partes del mundo con situaciones de violencia. La población primero se desplaza, dentro de sus fronteras – desplazamiento interno. Cuando la situación se hace insostenible, huyen del país, muchas veces sin posibilidad de un retorno inmediato.

Según el ACNUR, al menos el 50% de los refugiados lleva ya al menos cinco años instalado en otro país. Es el llamado “refugio prolongado”:

- **BIRMANOS DE ETNIA KAREN**, 20 años en campos de población refugiada en la frontera con Tailandia.
- **POBLACIÓN AFGANA**, al menos 2,5 millones de personas refugiadas en Pakistán desde los años 80
- **PALESTINA**, millones de refugiados desde el comienzo de la ocupación israelí en 1948
- **PUEBLO SAHARAUI**, desde la ocupación marroquí en 1975, la mayoría de la población se encuentra refugiada en la hammada Argelina.
- **Y muchos más** de los 31 conflictos identificados en el mundo en 2013



El mundo es cada vez más complejo y aunque las normas requieren un proceso de formalización y no sin controversias, podemos citar nuevas causas reconocidas para solicitar asilo:

- Deterioro del medioambiente
- Persecución por motivos de género y orientación sexual



REFUGIADOS/AS MEDIOAMBIENTALES

Millones de personas en el mundo huyen como consecuencia de inundaciones, hambrunas u otros desastres medioambientales. Como las personas que huyen por las guerras, destaca el carácter forzado de su huida y también su necesidad de ayuda material y de permiso para vivir en otro lugar.

La polémica está sobre la mesa: **¿deben estas personas, emigrantes "medioambientales" ser clasificadas oficialmente como refugiadas, con opción a recibir el mismo grado de protección internacional?**

Es un debate que está teniendo lugar en el cada vez más complejo mundo de las migraciones globales, en el que millones de personas se ponen en marcha a diario por una variedad de factores militares, políticos, sociales, económicos y medioambientales.

Andrew Simms, director del programa de la *New Economics Foundation* de Londres, opina que el

término "persecución" debería aplicarse no sólo a las personas que sufren acoso político o de otro tipo según las definiciones oficiales, sino también a aquellas

"obligadas a vivir en una creciente pobreza en tierras que sin previo aviso pueden inundarse o quedar reducidas a polvo".

Pese a que el extendido cambio climático del planeta está causado principalmente por "las decisiones económicas y políticas" de las naciones poderosas -políticas que se han aplicado con perfecto conocimiento de sus nocivas consecuencias-, son los países pobres, asegura, los que tienen que habérselas con "un problema que apenas han contribuido a crear".

Fuente: Revista Refugiados, ACNUR.

Las mujeres son las principales víctimas de las causas que obligan al refugio y al desplazamiento. Pero además sufren violaciones de sus derechos de manera específica.



PERSECUCIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO

Muchas mujeres son atrapadas por mafias dedicadas a la trata de personas cuando están huyendo de persecuciones de género como la violencia intrafamiliar, los matrimonios forzados o la mutilación genital femenina; o bien cuando están huyendo de contextos de guerra y violencia generalizada, en los que sus cuerpos son utilizados como campos de batalla.

CHARLOTTE

(República Democrática de Congo)

Salí de mi país en el año 2000. Los ruandeses entraron en casa, mataron a mi marido y violaron a mi primera hija delante de mis ojos. En ese momento, fui a esconderme con mis hijos. Busco un país con derechos, la Europa del asilo, la Europa de los derechos humanos.

El camino es largo y difícil. He atravesado Congo Brazzaville, Camerún, Nigeria, Benin, Malí, Argelia y Marruecos.

Soy una mujer llena de cicatrices, cicatrices de mis deportaciones al desierto, del camino, de todas las violaciones.

Desde que estoy en Marruecos he vivido tres deportaciones. En la frontera es obligatorio acostarse con los policías. De esas violaciones en las frontera quedé embarazada de nuevo y he buscado la manera de terminar con ese embarazo.

*¡Yo no soy la mujer de la policía marroquí o argelina! ¡Quiero ser una mujer libre!
¡Buscadnos un sitio donde podamos estar tranquilas!*



Causas para la solicitud de asilo por persecución por motivos de género:

- Femicidio, la forma más extrema de violencia contra las mujeres y los cuerpos feminizados.
- Mutilación genital femenina.
- Matrimonio forzado.
- Trata con fines de explotación sexual.
- Persecución al colectivo LGTTBI.

Vivir sin miedo. La protección del asilo frente a la persecución por motivos de género CEAR-Euskadi, 2013.



Más de la mitad de los refugiados y refugiadas reconocidas por el ACNUR viven en zonas urbanas.

REFUGIADOS/AS EN ZONAS URBANAS

La imagen icónica del refugio es hilera tras hilera de carpas blancas en un campamento de emergencia en expansión.

Pero la realidad es que sólo un tercio de los 16,7 millones de personas refugiadas del mundo viven ahora en campamentos. Al igual que la mitad de la población mundial, los refugiados han ido desplazándose a las ciudades y pueblos, una tendencia que se ha acelerado desde la década de 1950.

En el futuro, más y más personas refugiadas tratarán de sobrevivir en ciudades y pueblos, al igual que los antiguos refugiados que regresan a sus países de origen y los desplazados dentro de sus países.

Miles de personas se levantan cada día y emprenden una lucha a favor de la dignidad. La dignidad de expresar libremente sus

convicciones; de vivir con libertad sus opciones sexuales y de que otros puedan hacerlo; la dignidad de proteger el territorio y sus recursos naturales; la dignidad de ser mujeres y defenderse como mujeres; la arriesgada dignidad de denunciar a los victimarios en medio del conflicto armado; la dignidad, en definitiva, de defender el derecho a tener derechos.

Es necesario trabajar por acabar con las causas que obligan al desplazamiento forzoso, al refugio... y mientras tanto, es necesario ampliar las normas y las leyes, los tratados y las convenciones que desde la Comunidad Internacional se van elaborando y respaldando para dar acogida a esa realidad compleja que nos rodea y que genera pobreza, desplazamientos y salidas masivas de personas y pueblos.

¿ SABÍAS QUE...

Casi 50 millones de personas desplazadas forzosamente en el mundo

- 16,7 millones de personas son refugiadas.
- 33,3 millones de personas viven desplazadas dentro de las fronteras de sus países.
- Casi un millón de personas están pendientes de que se resuelva su solicitud de asilo.
- 3,3 millones de personas son apátridas.

España tan solo atendió el 1,03% y acogió al 0,4 % de las solicitudes de asilo recibidas en países de la UE.



SOLICITUDES DE ASILO EN EUSKAL HERRIA EN 2013



VIZCAYA 50
ALAVA 4
GUIPUZCOA 8
NAVARRA 3